



Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos



"2009, Año de la Reforma Liberal"

Casa de Moneda de México

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-021-09, REFERENTE A LA ADQUISICION DE UN MOLINO DE DISCOS VIBRATORIO PARA CASA DE MONEDA DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-021-09, REFERENTE A LA ADQUISICION DE UN MOLINO DE DISCOS VIBRATORIO PARA CASA DE MONEDA DE MÉXICO

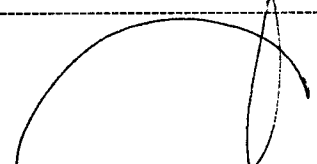
COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO EL ING JAIME RAMIREZ MENDOZA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA, LA LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA, JEFE DE PROYECTO DE RECURSOS MATERIALES; EL C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE FALLO, SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTA NINGUN CONCURSANTE

La presente Acta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se da lectura en el acto y se anexa para los efectos legales procedentes y aplicando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la entidad, y de conformidad a lo señalado en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La Entidad hace del conocimiento de los concursantes que el presente evento se pospone para el día 21 de Septiembre de 2009 en punto de las 12 de la mañana en la sala de juntas de dirección general de Casa de Moneda de México, sita en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, Zona Industrial, 1a. sección, en San Luis Potosí, S.L.P.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las 12 horas con treinta minutos del día citado al inicio, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia todos los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO


C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL


ING. JAIME RAMIREZ MENDOZA
GERENTE DE OBRA PUBLICA Y
RECURSOS MATERIALES


LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA
JEFE DE PROYECTO DE
RECURSOS MATERIALES